

Guía práctica de los tributos locales



Alfredo Dasi Grau
Ed. Aranzadi, 1995
ISBN: 84-7016-708-1

128

Este texto centra su estudio de forma concreta y particularizada en los recursos tributarios de las Entidades Locales, constituidos por impuestos, recargos, tasas y contribuciones especiales. De marcado carácter práctico y orientativo, como ya indica su título, constituye además un valioso instrumento para aquellos gestores de las Haciendas municipales: técnicos cuyo trabajo esté relacionado con los recursos de las Entidades Locales o estudiosos interesados en esta importante parcela de la Hacienda municipal, a través de la cual el principio de autonomía local, consagrado en nuestra Constitución, se hace efectivo y cobra toda su realidad.

La Ley 39/1988 de 28 de diciembre Reguladora de las Haciendas Locales (L.R.H.L.), en cuanto creadora de los ac-

tuales impuestos, recargos tasas y contribuciones especiales de las Haciendas locales, y reguladora por primera vez de la totalidad de los aspectos de la actividad financiera del sector local, toma especial protagonismo, articulándose en torno a la misma todo el estudio.

De esta forma, precedidos por el capítulo donde se recogen las normas de carácter general contenidas en la L.R.H.L. y se definen los principios que la inspiran, en los capítulos siguientes se estudia de forma pormenorizada, con especial atención al ámbito de su aplicación, los siguientes impuestos: Impuesto sobre Bienes Inmuebles, Impuesto sobre Actividades Económicas, Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica, Impuesto sobre Instalaciones, Construcciones y Obras, Impuesto sobre el Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana, así como la modalidad d) del Impuesto sobre Gastos Suntuarios (que grava el aprovechamiento de los cotos privados de caza y pesca).

Los capítulos 2 y 3 del texto se centran en el estudio concreto de las Tasas y Contribuciones especiales, a los que seguirá un análisis sobre las principales características de los impuestos municipales creados por la L.R.H.L.

El amplio apéndice legislativo con el que se cierra este texto, y en donde se recoge por orden cronológico las distintas disposiciones legales en donde cabe enmarcar los tributos de las Entidades Locales, completa de forma

muy útil y práctica la primera exposición, logrando ampliamente su objetivo de orientar y situar, sobre el momento presente, del cada vez más importante sistema tributario local. ■

Leyes tributarias. Legislación básica



Centro de Publicaciones.
Ed. Ministerio de Economía y Hacienda.
ISBN: 84-476-0175-7/
84-476-0176-5
ISBN: 84-476-0174-9 (O.C.)
NIPO: 101-94-134-X

El Ministerio de Economía y Hacienda a través del Centro de Publicaciones de la Secretaría Gene-

ral Técnica, acaba de publicar en lo que es ya su séptima edición, una nueva compilación, actualizada a 31 de enero de 1995, de las leyes tributarias que conforman la normativa básica de lo que es hoy todo nuestro sistema tributario.

Esta obra que conserva la estructura y el contenido habituales, se presenta en dos tomos que contienen además de la legislación específica de cada tributo, un apartado, el primero de normas generales y procedimiento, y otro, el decimoquinto, de anexos, en los que se reproducen disposiciones comunes que afectan a varios tributos o normas reglamentarias de especial interés.

Así esta nueva edición incluye excepcionalmente un Reglamento de la Comunidad Europea, referido a la aprobación del Código Aduanero Comunitario, al ser la norma básica que regula la deuda aduanera.

El apartado dedicado a cada tributo recoge un índice cronológico de las disposiciones que le afectan, la Ley reguladora específica del mismo, y en su caso el Reglamento. Las disposiciones se completan con notas a pie de página aclaratorias así como referencias a otras normas de desarrollo o concordantes, que aunque no se reproducen en esta obra, por quedar fuera del contenido básico que siempre ha tenido, pueden encontrarse sin embargo en los «Boletines informativos» o en el «Boletín Oficial del Ministerio de Economía y Hacienda».

El primer volumen parte de una amplia exposición de la Ley General Tributaria a la que completan los epígrafes a ella referidos: gestión-liquidación e inspección; recaudación, revisión así como el denominado: delitos, infracciones y sanciones. Seguidamente son recogidos siguiendo la metodología anteriormente descrita las siguientes figuras impositivas: Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas; Impuesto sobre Sociedades; Impuesto sobre el Patrimonio e Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones. Conforman el segundo volumen de esta obra, además de los Anexos mencionados donde se recogen desde una perspectiva global disposiciones comunes a distintos tributos, la normativa reguladora de los siguientes impuestos: Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados; Impuesto sobre el Valor añadido; Impuesto General sobre el Tráfico de Empresas; Impuestos Especiales y Deuda Aduanera. En los últimos capítulos se examina la legislación reguladora de las Haciendas de las Comunidades Autónomas así como de las Haciendas Locales, que se completa con una exposición sobre el actual Régimen Fiscal de Canarias.

Se ha considerado oportuno advertir en la presentación de la obra sobre el carácter no oficial de esta edición, por lo que en consecuencia cuantas nota se incluyen no representan en modo alguno el criterio del Ministerio de Economía y Hacienda, sino tan sólo la

opinión de los funcionarios encargados de su confección en el citado Centro de Publicaciones, opinión por otro lado, de naturaleza esencialmente informativa.

Igualmente se señala que la edición se completará y actualizará a través de «Boletines informativos» periódicos (de cuatro a seis al año, en función de las disposiciones publicadas), que seguirán la estructura de la presente edición. ■

Plan Regional de Estrategia Territorial. Documento preparatorio de las bases



Ed. Consejería Política Territorial. Comunidad de Madrid.
ISBN: 84-451-1041-1

La Ley de Medidas de Política Territorial, Suelo y Urbanismo recientemente aprobada por la Asamblea de Madrid, establece la redacción de un Plan Regional de Estrategia Territorial que armonice los intereses locales

desde unos objetivos territoriales comunes.

Esta publicación en respuesta a dicho mandato legislativo se configura como el documento preparatorio para la elaboración de las Bases que darán cuerpo al futuro Plan Regional de Estrategia Territorial.

Las propuestas y estudios materializados en esta publicación y sometidos ahora a conocimiento público sobre la naturaleza y funciones que podrían definir al mencionado Plan Regional Territorial, que se concibe como un instrumento imprescindible en la creciente complejidad territorial madrileña, son el resultado de una larga reflexión sobre el análisis de los problemas y las posibilidades futuras de la Comunidad de Madrid. En dicha reflexión han sido puntos de partida la evolución previsible en materia de población y empleo, las expectativas y necesidades de los habitantes, la calidad del medio ambiente a corto y largo plazo así como la cuestión sobre el progreso económico y cultural.

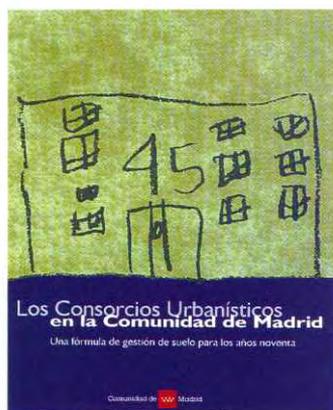
En el estudio presentado como documento preparatorio de las Bases del mencionado Plan, se define la estrategia a seguir para la consecución de un modelo territorial armónico, determinando los espacios naturales a proteger y preservar de la urbanización, reservando los terrenos necesarios para la implantación de programas de vivienda, actividades económicas e industriales. Igualmente, se prevé la mejora de las infraestructuras de trans-

porte y se localizan aquellas zonas estratégicas en las que una actuación pública de carácter inmediato o diferido debe corregir los desequilibrios sociales y económicos.

En este período preparatorio de las Bases que configurarán de forma definitiva el Plan Regional de Estrategia Territorial, el objetivo de esta publicación se centra esencialmente, en someter a la valoración de los ciudadanos de Madrid y de sus instituciones la oportunidad y capacidad de las distintas propuestas en ella formuladas, siempre bajo la perspectiva de poder lograr un desarrollo más armónico y equilibrado del territorio que compartimos. ■

Los Consorcios Urbanísticos en la Comunidad de Madrid

Una fórmula de gestión de suelo para los años 90



Ed. Consejería de Política Territorial. Comunidad de Madrid. 1995
ISBN: 84-451-1068-3

Esta publicación pretende aportar una serie de claves para el entendimiento de una determinada fórmula de gestión urbanística, la gestión consorciada. Dicha fórmula, en opinión de los responsables de la política urbanística de la Comunidad de Madrid junto a otras actuaciones aplicadas en el territorio madrileño, han supuesto la urbanización y promoción de suelos para la producción de vivienda de bajo coste, vivienda en definitiva social.

La gestión urbanística consorciada nace de la concertación de voluntades entre Administraciones, agentes sociales, iniciativa privada

promotora y urbanizadora, ciudadanos y entidades de crédito y viene siendo utilizada en la Comunidad de Madrid desde el año 1987.

El objetivo de esta publicación no radica en presentar un mero balance descriptivo de las distintas actuaciones urbanísticas nacidas de la fórmula consorciada, sino en examinar y explicar los fundamentos y la viabilidad de esta fórmula de gestión urbanística, ante el grave problema planteado por la escasez de suelo para la vivienda social.

Esta publicación explica así el porqué, dónde y cómo, la administración regional madrileña llega a intervenir en un mercado caracterizado por una gran apatía para producir viviendas de protección oficial, ante la mayor rentabilidad de la inversión privada en otros tipos de edificación. A lo largo de sus páginas se van desvelando los puntos básicos de un modelo de intervención urbanística que no se ajusta a recetas, y sí a las realidades de los operadores reales de los mercados de suelo. Una fórmula de gestión con un doble objetivo, la creación (y por tanto urbanización) de suelo para vivienda a bajo precio en unos horizontes temporales acotados y lo que es más importante aún, reales. Todo ello lógicamente complementado con una participación de agentes cuyo papel tradicional se ponía en entredicho desde el sentimiento de las capas sociales más desfavorecidas económicamente.

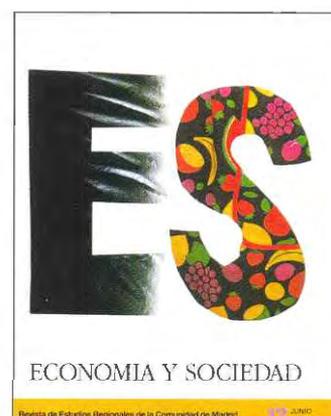
La esencia de esta fórmula

de actuación trata de establecer un mecanismo de reparto de recursos donde, ajustándose a la legislación vigente, se utilicen las economías de escala de cada uno de los agentes que intervienen en el mercado del suelo y la vivienda, de forma que las actuaciones de las Administraciones no se vean limitadas con sus escasos presupuestos en una línea única y donde la exigencia de unas reglas de juego se realicen y acepten por todas las partes en liza, dentro del reto urbanístico de producción de un territorio regional equilibrado y solidario, que ofrezca soluciones reales a las demandas de los ciudadanos.

Esta publicación, en definitiva, expone y analiza una experiencia en desarrollo que aún sin ser la única fórmula de gestión urbanística posible, sí se ha configurado como elemento decisivo en la regulación de los mercados de suelo regionales. ■

Revista Economía y Sociedad.

N.º 12. junio 1995



Ed. Consejería de Economía. Comunidad de Madrid

Siguiendo las sugerencias de su Consejo Asesor la revista *Economía y Sociedad* desarrolla en este número bajo el epígrafe «El estado de la cuestión» una serie de temas singulares de la realidad de Madrid y su Comunidad.

De esta manera y dentro del capítulo inmobiliario se recogen dos artículos que por su interés y actualidad reseñamos. En el primero de ellos Baralides Alberdi, bajo el título «Diagnóstico y perspectivas del sector inmobiliario residencial en Madrid» determina la situación actual de dicho sector inmobiliario en Madrid señalando igualmente las perspectivas que se presentan para el futuro inmediato.

Almudena Durán Heras, por su parte, resume los puntos más destacados de las Jornadas patrocinadas por el Consejo Económico y Social

sobre «suelo y precio de la vivienda» celebradas el pasado mes de abril.

En el diagnóstico que se realiza sobre el sector inmobiliario residencial en Madrid, la capital de España aparece como la ciudad española con las viviendas más caras y lo mismo puede decirse de su área metropolitana. Tal carestía, se afirma, es doblemente preocupante, si se recuerda que el precio medio de la vivienda en nuestro país en relación con las rentas de las familias, es uno de los más caros de los países desarrollados.

Las causas de este fenómeno son desentrañadas a lo largo del artículo apareciendo el suelo, elemento fundamental desde el punto de vista de la oferta, como algo escaso y por tanto caro. Si bien se hace constatar de inmediato que el problema no es de escasez real del suelo sino de una escasez de suelo artificialmente creada por la calificación del mismo. Es decir, tal escasez no se debería a cuestiones físicas del territorio, sino a un cálculo erróneo de la demanda de viviendas y a un urbanismo que hace que la generación de suelo urbano sea excesivamente lenta y no reaccione rápidamente a cambios en la coyuntura. En este punto se concluye señalando la necesidad, ahora evidente, de haber puesto en oferta mucho más suelo para que éste no sufriera restricciones, o bien para que no hubiera sido tan complicada su generación.

Junto a la escasez de suelo se determinan la existencia de otros factores que han provo-

cado distorsiones en el funcionamiento del mercado de la vivienda en España. Así, la fiscalidad dirigida fundamentalmente a la vivienda en propiedad —fuertemente regresiva—, el mantenimiento de la congelación de alquileres antiguos, la intervención directa del sector público en la construcción de viviendas a través de la vivienda de promoción pública (VPP) y la intervención indirecta en la regulación y promoción de la Vivienda de Protección Oficial (VPO), destacándose por otro lado que tales intervenciones del sector público han sido especialmente responsables de que el mercado no funcionara libremente.

Tras el análisis de cada uno de los citados factores, el artículo concluye aconsejando las siguientes medidas en pro de unas mejores perspectivas de este importante sector:

- mayor disponibilidad de suelo urbano, y que tal disponibilidad no sea sólo para las viviendas de protección oficial;
- integrar conjuntamente el municipio de Madrid y su área de influencia, al elaborar los Planes Generales;
- fomentar el alquiler incentivando la inversión para que aumente la oferta y pueda disminuir el precio. Hay que desgravar al que invierte no al que alquila, y en todo caso, subvencionar directamente al que alquila, si no tiene capacidad económica para pagar el alquiler, sin intervenir en los precios;
- aumentar la transparencia del sector inmobiliario informando sobre qué cuesta

cada uno, inputs que intervienen en el proceso productivo y qué plazos y requisitos se exigen para su desarrollo;

- abrir un debate sobre el uso del gasto público en vivienda en España y plantear la necesidad de que el sector público deje de intervenir directamente en el sector de la vivienda, para adoptar un papel de facilitador del funcionamiento integral del sector a través precisamente de su marco regulador.

Algunos de los temas recogidos en el otro mencionado artículo hacen referencia a la evolución y causas del coste del suelo, sus repercusiones en la familia, acciones presentes y futuras de la Administración, evaluación crítica de la actual normativa competencias en materia de vivienda de las CCAA y en materia de urbanismo de los Ayuntamientos.

Finalmente, se destaca la coincidencia de todos los ponentes que participaron en las Jornadas de referencia acerca de la necesidad de aumentar la oferta de suelo barato para reducir el precio de la vivienda, si bien se señala la no coincidencia en los planteamientos sobre cuál es el mejor instrumento para conseguirlo. En este sentido las opiniones se dividieron entre los que apostaban por un mejor funcionamiento de la Administración y los que en cambio consideraban preferible una limitación de la actuación de ésta a ciertos aspectos esenciales, considerando urbanizable todo el terreno que no estuviera expresamente reservado a determi-

nadas exigencias previstas por ley. ■

La vivienda en Madrid.

Análisis espacial de la dinámica residencial en la región



Ed. Consejería de Política Territorial. Comunidad de Madrid, 1995
ISBN: 84-451-0945-6

Esta publicación se integra dentro de los estudios realizados para analizar y determinar los problemas existentes en la región en relación al tema de la vivienda y servir de base a la redacción del llamado Plan Regional de Estrategia Territorial de la Comunidad de Madrid el cual tiene su origen en la recientemente aprobada Ley de Medidas de Política Territorial, Suelo y Urbanismo. Sirva decir que entre los objetivos del citado Plan figura la armonización de las políticas sectoriales que las distintas administraciones establecen para Madrid, de forma tal

que los programas en materia de transporte, cultura y alojamiento se integren en un proyecto equilibrado y común.

De esta forma el estudio sobre la vivienda, que configura el contenido de esta publicación, adquiere así todo su sentido y más aún si, como se señala en la presentación, la conclusión prioritaria radica en la singularidad del momento en que Madrid se encuentra en esta materia.

El hecho de que en los últimos 15 años hayan evolucionado sustancialmente tanto los instrumentos estadísticos de análisis como todas y cada una de las variables que caracterizan a este sector preside la metodología de este estudio con el objeto de plantear nuevas soluciones para los nuevos problemas suscitados.

A este respecto, cuestiones como la rapidísima evolución de la tecnología de la producción, el sistema hipotecario de financiación, la preferencia en el régimen de tenencia, la composición de los hogares, así como la concentración de rentas en determinados segmentos de población, la demografía y la posibilidad de situación en el espacio metropolitano, por citar sucintamente, merecen por su carácter, no sólo novedoso sino tremendamente determinante en el conjunto global del problema, un análisis profundo.

Así, se considera igualmente prioritario una diferenciación en dos temas habitualmente concebidos como si se tratara del mismo: la política de vivienda y la polí-

tica de alojamiento.

Tal criterio diferenciador que ocupa los primeros capítulos va a presidir todo el estudio posterior. En este sentido, la construcción de vivienda se considera desde una óptica tridimensional. En primer lugar como materia física que forma parte de la construcción de la ciudad y por tanto compone el «tejido ocupado» del territorio y sirve de soporte material a la escena urbana. En segundo término como parte del subsector económico de la construcción y, en consecuencia, generador de inversiones y de empleo, así como receptor básico de la financiación hipotecaria. Por último, como mecanismo básico clave para resolver los problemas de alojamiento de los ciudadanos con incidencia en la consolidación familiar a través de la estabilización de los nuevos hogares creados. Estas tres ópticas, territorial/urbana, constructiva/financiera y social/demográfica, que normalmente aparecen bajo una percepción unitaria, deben ser analizadas por separado con el fin de evitar que alguna de ellas sea resuelta incorrectamente. Distintos planteamientos a los expuestos motivaron que en los años del boom inmobiliario de la anterior década, en que el aspecto planificador quedó resuelto mediante el esfuerzo de redacción del planeamiento general que recogió una masiva calificación de suelo residencial, y el aspecto económico que fue espectacularmente positivo con un número muy alto de viviendas construidas, el tra-

tamiento del aspecto de alojamiento sin embargo condujo a una importante fractura social, al excluir del proceso de crecimiento a las nuevas capas de población. Tal circunstancia ha motivado, a juicio del estudio, que la presión ejercida por dichas capas haya aparecido en toda su magnitud en la década de los noventa.

El capítulo titulado «Del hogar a la vivienda» plantea en sus distintos epígrafes temas de gran actualidad que explican hasta qué punto la situación de hoy ha cambiado radicalmente a la de hace tan sólo unos años y trata de dar respuestas a los nuevos problemas que tal situación ha generado.

En páginas posteriores se parte de la exigencia de superar el análisis del supuesto equilibrio del mercado inmobiliario como indicador exclusivo de los procesos residenciales y de los problemas de la vivienda madrileña. Para ello se examina el proceso de producción de viviendas a lo largo de los últimos años, estableciendo los cambios que se han dado en las tipologías y en las características del parque residencial madrileño. Dicho análisis se irá centrando en las transformaciones residenciales, estableciendo la relación que se da entre hogar y vivienda, como forma de explicar una buena parte de los cambios producidos. Se observa también con especial detalle la correspondencia entre ciclo de los hogares y características residenciales: las propias exigencias del análisis residencial llevarán a

profundizar en la dinámica de los hogares, como base para poder determinar las orientaciones futuras del mercado inmobiliario.

El estudio concluye con una serie de reflexiones señalando, entre otras cuestiones, que Madrid se enfrenta en este tema a uno de los retos mayores de su historia, pues nunca ha crecido al ritmo que exigen sus necesidades ni nunca tampoco ha tenido una incertidumbre tan aguda en lo que respecta a los modelos residenciales en los que se ha de plasmar dicho crecimiento. En consecuencia, la publicación pretende ser una llamada de atención para todos los agentes que intervienen en el mercado residencial, planteando la exigencia de un fuerte crecimiento sostenido como única salida al problema de vivienda existente en la actualidad, con la edificación de medio millón de viviendas para los próximos quince años, que en su gran mayoría han de ser de un precio asequible a los bajos ingresos de los hogares recién formados en un contexto laboral y salarial incierto y escaso. ■

Análisis y valoración del patrimonio inmobiliario urbano de España



Manuel Gallego Victoria
Ed. Dirección General del
Centro de Gestión Catastral
y Cooperación Tributaria
MEH 1995
ISBN: 84-476-051-X
NIPO: 101-94-059-2

Esta publicación, que recoge las líneas fundamentales de la tesis doctoral presentada por su autor en la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid, ofrece una visión global del valor real del patrimonio inmobiliario urbano de España a 31 de diciembre de 1990, desagregado por Comunidades Autónomas, provincias y municipios de más de 50.000 habitantes.

Este estudio sobre el patrimonio inmobiliario urbano de nuestro país resulta de gran interés no sólo a nivel específico de la propia materia estudiada, sino también en términos generales habida cuenta de las escasas

aportaciones que se registran en el campo de la Economía Urbana.

La metodología empleada en el estudio se ha apoyado en los datos del Catastro considerado a escala nacional, a cuyo efecto, han debido completarse los elaborados por el Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria con los relativos a las cuatro Diputaciones Forales del País Vasco y Navarra, y en segundo lugar, en una labor de contraste y complemento de dichos datos con la información censal, elaborada por el Instituto Nacional de Estadística. A tales investigaciones se sumó igualmente el examen de una serie compleja de elementos obtenidos del análisis de estudios económicos de amplio origen, en los que se incluía un gran volumen de tasaciones individualizadas motivadas por las exigencias del mercado hipotecario. Completan el estudio diversas conclusiones puntuales sobre el valor real del parque inmobiliario y la referencia del valor catastral al valor medio del mercado, en la cual se contemplan los datos correspondientes a las capitales de provincia y municipios de más de 50.000 habitantes.

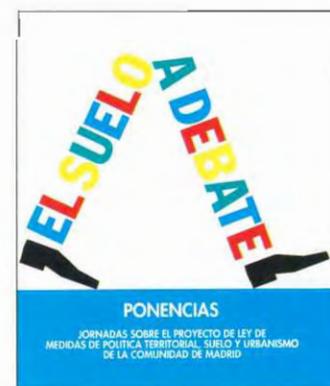
Por lo que se refiere a la configuración de la publicación su contenido se estructura en nueve capítulos definidos con idéntica sistemática, completada por un anexo que recoge los cuadros estadísticos. De esta manera los dos primeros capítulos hacen referencia a los datos catastrales y a los datos de mercado, respectivamente. Los

capítulos siguientes recogen datos económicos destinados a evaluar el sector inmobiliario, tanto en lo que se refiere a análisis estadísticos generales de la economía española como al estudio globalizado del patrimonio de viviendas del país, para terminar con un análisis de la fiscalidad de los bienes inmuebles.

El núcleo central y la aportación más significativa de este interesante estudio radica en el Cuadro General de Valores Totales, el cual integra los datos censales, catastrales y de mercado, con el que se va a perseguir mostrar el valor unitario de la vivienda a nivel nacional.

Finalmente un capítulo de conclusiones cierra la publicación incluyendo a modo de resumen, un análisis de varios gráficos y mapas, obtenidos como resultado de la investigación. ■

El suelo a debate Ponencias: Jornadas sobre el Proyecto de Ley de Medidas de Política Territorial, Suelo y Urbanismo de la Comunidad de Madrid



Ed. Consejería de Política Territorial. Comunidad de Madrid, 1995

El Proyecto de Ley de Medidas de Política Territorial, Suelo y Urbanismo redactado por el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid y recientemente aprobado por la Asamblea de la Comunidad, fue debatido a instancias del propio Consejo de Gobierno en el transcurso de unas Jornadas celebradas en Madrid los días 1 y 2 de julio de 1994.

Esta publicación recoge las distintas ponencias y debates desarrollados en las citadas Jornadas en torno al proyecto de Ley, en las que participaron junto a expertos del ámbito del urbanismo representantes de las distintas instancias sociales, políticas y sindicales. Dicha

participación, precisamente antes de que el proyecto se convirtiera en Ley, fue valorado muy positivamente pues cubre un proceso necesario en el que la concertación previa del articulado básico con diferentes agentes sociales, fundamentalmente con los Ayuntamientos a través de la Federación de Municipios, ha sido un punto clave y una de las cuestiones que más tiempo ha ocupado.

La constatación de la complementariedad de competencias entre la Comunidad como institución y los municipios, en tanto conforman tal territorio, ha constituido un elemento básico presente en el proyecto de Ley y objeto de debate en ponencias presentadas como la titulada: «Gobierno del territorio y gobierno sobre el territorio: competencias autonómicas y municipales». Precisamente para el funcionamiento de esta concertación interadministrativa o interinstitucional, e igualmente al objeto de que las diferentes partes se sientan suficientemente representadas, el Proyecto de Ley propone la creación de la Comisión de Concertación de la Acción Territorial a la par que se crea el Consejo de Política Territorial con el fin de dar entrada en la planificación urbanística a asociaciones empresariales, sindicatos, otras asociaciones, universidades y profesionales de reconocido prestigio.

Otra de las cuestiones puestas de manifiesto en estas jornadas ha sido la necesidad de plantear y fijar un nuevo enfoque a toda la poli-

tica territorial que reclama con apremio la complejidad metropolitana de una ciudad como Madrid. En este sentido y desde el propio gobierno regional, se ha señalado que el gobierno del territorio no puede ni debe limitarse a constituir una nueva racionalización del ejercicio de la tutela administrativa sobre la actividad urbanística de los municipios, abogando por una acción territorial positiva dirigida a la vertebración del espacio regional y orientada tanto a promover las oportunidades de desarrollo regional como a corregir los desequilibrios ambientales, sociales o territoriales.

La cuestión referente al planeamiento urbanístico sobre el que este proyecto de Ley presta especial atención, ha recibido una valoración destacada y el criterio unánime de considerarla como uno de los aspectos del urbanismo que precisan una adaptación a las circunstancias específicas del entorno metropolitano madrileño. Las modificaciones e innovaciones que sobre esta idea se introducen en el nuevo texto legal, parten de algunos criterios básicos. En primer lugar, no perjudicar innecesariamente la cultura jurídico urbanística ya establecida, y en segundo término ampliar el campo competencial de los municipios.

Otros aspectos como el incremento de las medidas para la defensa del medio ambiente, mediante la regulación de un régimen jurídico del suelo no urbanizable, el cual ocupa el 80 por ciento del territorio de la Comu-

nidad de Madrid, así como el establecimiento, en relación con el mercado del suelo, de algunos ejes básicos para impedir la especulación y el alza injustificada de los precios del suelo, regulados en el propio proyecto de Ley, fueron algunos de los puntos más importantes de los debates desarrollados y suscitados desde las mismas ponencias presentadas.

En definitiva, las Jornadas que sobre el citado proyecto de Ley se realizaron, y cuyos debates aparecen ahora a la luz a través de esta publicación han posibilitado no sólo un mejor conocimiento sobre el contenido del mismo, sino también un mayor perfeccionamiento en la redacción definitiva de este texto, ya desde el 28 de marzo, Ley 9/95, de Medidas de Política Territorial, Suelo y Urbanismo. ■

C A T A S T R O

Revista de la Dirección General del Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria.
 Ministerio de Economía y Hacienda.



- N.º 1. Junio 1989
La Ley reguladora de las Haciendas Locales. Una vieja aspiración
- N.º 2. Octubre 1989
El Catastro y las tecnologías de la información
- N.º 3. Enero 1990
Mercado Inmobiliario, fiscalidad y fraude
- N.º 4. Abril 1990
Catastro Rústico: La renovación necesaria
- N.º 5. Julio 1990
Los inmuebles: ¿Valen lo que cuestan?
- N.º 6. Octubre 1990
Colaboración entre Administraciones: es de todos
- N.º 7. Enero 1991
El suelo: Viejos problemas, nueva ley
- N.º 8. Abril 1991
Cartografía
- N.º 9. Julio 1991
Más allá del valor
- N.º 10. Octubre 1991
Arrendamientos urbanos
- N.º 11. Enero 1992
Autonomía local y Hacienda local
- N.º 12. Abril 1992
El Catastro en Latinoamérica
- N.º 13. Julio 1992
Valoraciones y estudios de mercado
- N.º 14. Octubre 1992
Impuesto sobre Bienes Inmuebles
- N.º 15. Enero 1993
Propiedad de la tierra y expansión de las ciudades
- N.º 16. Abril 1993
Catastro y Registro de la Propiedad
- N.º 17. Julio 1993
Suelo, Urbanismo y Catastro
- N.º 18. Octubre 1993
SIG's. Sistemas de Información Geográfica
- N.º 19. Enero 1994
El Catastro en los años noventa
- N.º 20. Abril 1994
Valoraciones agrarias
- N.º 21. Julio 1994
Madrid. Una geografía urbana
- N.º 22. Octubre 1994
Políticas de suelo y mercado de vivienda
- N.º 23. Enero 1995
Catastro y tributación inmobiliaria local
- N.º 24. Abril 1995
La Base de Datos del Catastro
- N.º 25/26. Julio/Octubre 1995
Equidad de las revisiones catastrales
- Venta y suscripciones**
Centro de Publicaciones del Ministerio de Economía y Hacienda:
Plaza del Campillo del Mundo Nuevo, 3. 28005 Madrid. Tfnos.: 525 14 37
La Librería del BOE Trafalgar, 29. Tfnos.: 538 22 95. 28010 Madrid
- Información:**
Dirección General del Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria.
Castellana 272, 2.ª planta. 28046 Madrid. Tfnos.: 583 66 93
- Publicaciones**
La Dirección General del Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria edita, además de la revista, Estadísticas, Estudios y Monografías sobre temas relacionados con el Catastro. Solicite información.

Agricultura y Sociedad

Una revista trimestral, de ciencias sociales
sobre la agricultura, la pesca y la alimentación

JULIO  SEPTIEMBRE
1994

ESTUDIOS

Michael M. Cernea

El trabajo sociológico en un organismo de desarrollo: experiencias en el banco mundial.

Jess Gilbert

Planificación democrática en la agricultura estadounidense: programa de planificación del uso de la tierra, 1938-1942.

Angel García Sanz

La ganadería española entre 1750 y 1865: los efectos de la reforma agraria liberal.

Mirên Etxezarreta

Trabajo y agricultura: los cambios del sistema de trabajo en una agricultura en transformación.

Juan Pan-Montojo

El vino y la política comercial en la Restauración, 1875-1914.

José Graziano da Silva

Complejos agroindustriales y otros complejos.

NOTAS

José Antonio Segrelles Serrano

Tendencias recientes y estrategias comerciales del cooperativismo ganadero con integración vertical en Cataluña.

Agustín Morales Espinoza

Los cambios en el entorno internacional y sus probables implicaciones para el sector agroalimentario venezolano.

Eduardo Moyano y Juan Manuel García Bartolomé

Nota informativa sobre el XV Congreso Europeo de Sociología Rural.

BIBLIOGRAFIA

Director: *Cristóbal Gómez Benito.*

Edita: *Secretaría General Técnica
Ministerio de Agricultura, Pesca y
Alimentación.*

Suscripción anual para 1994

— Anual (cuatro números)	6.500 ptas.
— Anual para estudiantes	4.500 ptas.
— Anual para extranjero	8.500 ptas.
— Número suelto	2.000 ptas.

Solicitudes: A través de librerías especializadas o dirigiéndose al Centro de Publicaciones del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Paseo de la Infanta Isabel, 1. 28071 - MADRID (ESPAÑA).

BANDO

Revista del Ministerio
para las
Administraciones
Públicas



La Revista de la Administración local

Municipios y provincias,
protagonistas de la información

Revista mensual.

Edita el Instituto Nacional de la Administración Pública (INAP), Ministerio para las Administraciones Públicas (MAP),
con la colaboración del Banco de Crédito Local.

Dirección: Santa Engracia, 7 - 28010 Madrid. Teléf. 91/446 17 00 - 446 17 04. Telefax.: 445 08 39

Suscripción anual: 2.000 pesetas

40 REVISTA DE ESTUDIOS REGIONALES

2º EPOCA Septiembre-Diciembre 1994

SUMARIO

I. Artículos

- Francisco Alcalá Olid** Los intermediarios y la actividad de capital riesgo en Andalucía: 1988-1993
- Emilio Díaz Calleja** La distribución de la renta en Andalucía: un apunte crítico
- Elies Furió Blasco** El desarrollo económico endógeno y local: reflexiones sobre su enfoque interpretativo

II. Notas y reseñas

- Julio Berbel Vecino** El impacto de los nuevos tipos impositivos del IVA en la agricultura andaluza
- J. A. Gómez-Limón Rodríguez**
- Domingo Bonillo Muñoz** Futuro incierto. Un ejercicio de simulación sobre la proyección de la población andaluza hasta el 2051
- Donato Gómez Díaz**
- José Ramón Cancelo de la Torre** Una metodología general para la elaboración de índices complejos de dotación de infraestructuras
- Pilar Uriz Tomé**
- Diego Caro Cancela** Abstencionismo y participación electoral en las ciudades de la Andalucía Anarquista (1933-1936)
- A. López Ontiveros, R. Mata Olmo** Propiedad de la tierra y reforma agraria en Córdoba (1932-1936) (*Juan Antonio Lacomba*)
- Joaquín Auriolos, Eduardo Cuenca, Manuel Delgado, Francisco J. Ferraro, Juan Antonio Lacomba, Manuel Martín, Carlos Román y Juan Torres** Ocho análisis de la economía andaluza (*Marta Soler Montiel*)

III. Documentación

- Jean-Paul de Gaudemar** Informe sobre financiación de la Universidad
- Prospectiva del mapa de la enseñanza superior y de la investigación. Propuestas metodológicas

IV. Textos

- Juan Antonio Lacomba Abellán** Economía y recuperación comercial: Málaga en torno a 1862

Edita: REVISTA DE ESTUDIOS REGIONALES. UNIVERSIDADES DE ANDALUCIA
Secretaría: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Universidad de Málaga.
El Ejido, s/n. Apartado Oficial Suc. 4 • 29071 Málaga • Telf. 95 / 213 12 97

CIUDAD Y TERRITORIO Estudios Territoriales, se ofrece como medio de comunicación para las instituciones, investigadores o estudiosos interesados en las distintas disciplinas que tienen incidencia sobre la Ordenación Territorial y el Urbanismo, invitando a colaborar a los urbanistas, ingenieros, arquitectos, geógrafos, juristas, sociólogos, economistas, ecólogos, historiadores y demás profesionales especialistas en estas materias de las ciencias territoriales (Coranomía), con el objetivo de mejorar el conocimiento de todo lo que se relacione con la CIUDAD y el TERRITORIO.

Las dos veteranas revistas CIUDAD Y TERRITORIO y Estudios Territoriales que han venido desarrollando su labor de divulgación científica en los campos de la política territorial y el urbanismo, han procedido a su integración en una sola Revista. Bajo su cabecera. CIUDAD Y TERRITORIO Estudios Territoriales continúa siendo un vehículo de expresión de los trabajos, estudios, proyectos, realizaciones, actividades, congresos o debates con destacado interés en lo relacionado con las ciencias regionales, ordenación territorial, políticas de gobernación del espacio territorial europeo y nacional-regional, grandes actuaciones de transporte, infraestructuras, comunicaciones, vivienda y medio ambiente, estructurantes del territorio y los procesos técnicos de concertación intradministrativa e intereuropea, así como en lo referente a todas las disciplinas relacionadas con el urbanismo y sus diferentes aspectos históricos, sociológicos, técnicos, legales y económicos.

CIUDAD Y TERRITORIO Estudios Territoriales como revista continuadora de sus dos antecesoras, a las que refunde, asume la tradición que ambas se habían forjado en su larga y fructífera andadura editorial.

CIUDAD Y TERRITORIO

Estudios Territoriales

Vol. III Tercera época
Nº 103, primavera 1995

*Suelo
y urbanismo
su polémica actual*



Ministerio de Obras Públicas, Transportes
y Medio Ambiente

Redacción

Secretaría de Estado de Medio Ambiente y Vivienda
Subdirección General de Urbanismo
Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente
Pza. S. Juan de la Cruz, s/n.
28071 MADRID - ESPAÑA
Teléf.: 597 58 83 - Fax: 597 58 84

Suscripciones

Centro de Publicaciones
Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente
Paseo de la Castellana, 67
28071 MADRID - ESPAÑA
Teléf.: 597 72 66 - Fax: 597 84 70

Suscripción anual:	España:	5.000 ptas.
(4 números)	Extranjero:	7.000 "
Número Sencillo:	España:	1.500 ptas.
	Extranjero:	2.500 "

Terra

Revista Catalana de Geografia, Cartografia i Ciències de la Terra

Una revista catalana oberta

Terra no sols informa de l'estat de la Geografia, la Cartografia i les Ciències de la Terra a Catalunya, sinó que també pretén d'acostar-se a la realitat científica i territorial del món actual.

al Món

Un món cada dia més interconnectat i canviant.

Una revista que respon a una ja llarga tradició geogràfica a Catalunya, i ahora incorpora les tendències més noves i les tècniques de treball més modernes.

Subscripcions i publicitat:

Secretaria de Terra: Revista Catalana de Geografia, Cartografia i Ciències de la Terra

Institut Cartogràfic de Catalunya

Balmes, 209. Barcelona. Telèfon: (93) 218 87 58. Telex: 98 471 ICCB E. Telefax: (93) 218 89 59



ECONOMIA Y SOCIEDAD

Revista de Estudios Regionales de la Comunidad de Madrid

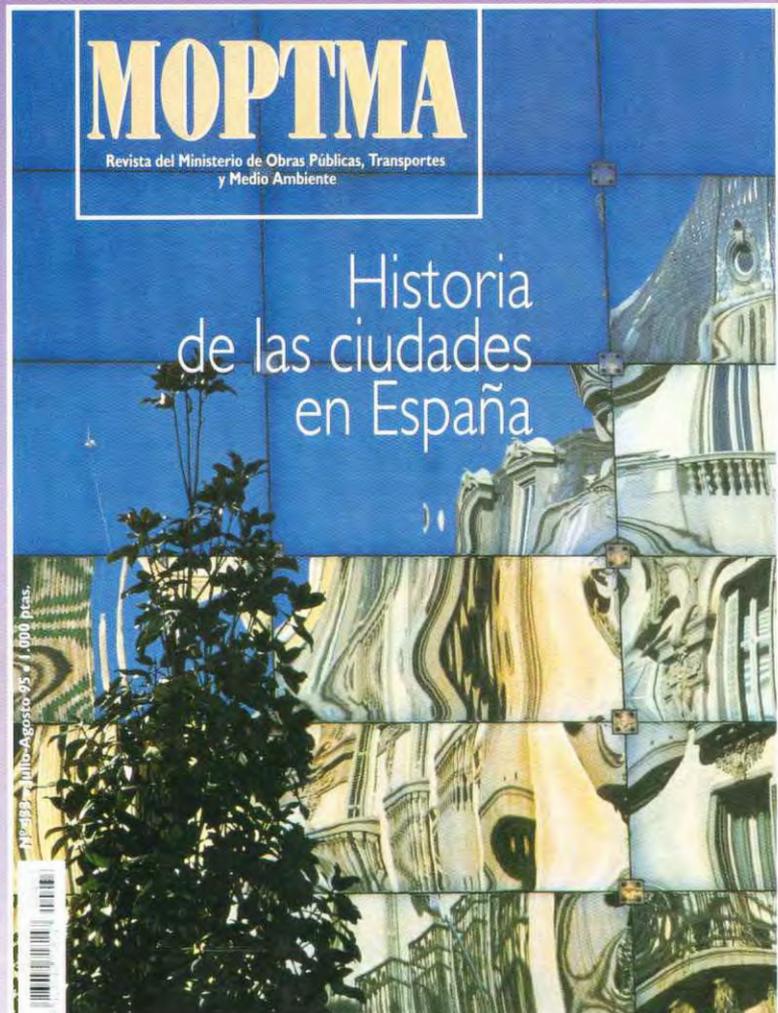
12 JUNIO
1995

Revista **MOPTMA**

Número monográfico

HISTORIA DE LAS CIUDADES EN ESPAÑA

Más de 200 páginas para conocer la evolución de nuestras ciudades y las formas de vida de quienes las habitaron. Desde los sistemas de abastecimiento de los romanos o las fortificaciones de la Edad Media hasta las realizaciones de los Ilustrados, los ensanches del pasado siglo, la aparición de las grandes metrópolis, el desarrollismo incontrolado de los sesenta y los problemas que las acosan hoy.



Revista **MOPTMA**

TARJETA DE SUSCRIPCIÓN

NOMBRE Y APELLIDOS _____

PROFESIÓN / EMPRESA _____ N.I.F. _____

DOMICILIO _____ Nº _____

LOCALIDAD _____ PROVINCIA _____ C.P. _____

PAIS _____ TELEFONO _____ FAX _____

MODALIDAD DE SUSCRIPCIÓN	ESPAÑA	EXTRANJERO
<input type="checkbox"/> 1 año (11 números).....	2.800 ptas.	4.000 ptas
<input type="checkbox"/> 2 años (22 números).....	5.000 ptas	6.600 ptas
<input checked="" type="checkbox"/> Envíeme gratis la Guía de las Plazas de España, que se regala a los nuevos suscriptores		
<input type="checkbox"/> Número extraordinario "Historia de las Ciudades en España".....	1.000 ptas	1.300 ptas
<input type="checkbox"/> Número extraordinario atrasado.....	.500 ptas	700 ptas

SI HA SOLICITADO EXTRAORDINARIOS ATRASADOS, SEÑALE LOS QUE DESEA

Guía de Costas El siglo XVIII Guía de plazas Hª del Ferrocarril El Agua en España Historia de las Comunicaciones

FORMA DE PAGO

Envío cheque adjunto Envío giro postal núm.....
 Domiciliación bancaria (sólo suscripciones).

Enviar a: Revista MOPTMA. Nuevos Ministerios. 28071 Madrid. Información suscripciones: (91) 309 29 61.

Y un póster de regalo sobre la ciudad habitable.



TOPOGRAFIA y CARTOGRAFIA



TOPCART REVISTA DEL COLEGIO OFICIAL DE
INGENIEROS TECNICOS EN TOPOGRAFIA



SI DESEA ESTAR AL DIA Y TENER INFORMACION MUNDIAL DE TOPOGRAFIA, CARTOGRAFIA, CATASTRO, GEODESIA, FOTOGRAMETRIA, GPS, etc., suscríbese a esta Revista

La **Revista Topografía y Cartografía**, es bimestral. El precio de la suscripción para el año 1995 es de:

	Correo ordinario		Correo certificado	
España.....	5.150	<input type="checkbox"/>	6.800	<input type="checkbox"/>
Países C.E.E.....	7.210	<input type="checkbox"/>	9.785	<input type="checkbox"/>
América.....	7.210	<input type="checkbox"/>	11.000	<input type="checkbox"/> (con suplemento aéreo)
Otros países.....	7.500	<input type="checkbox"/>	11.150	<input type="checkbox"/> (con suplemento aéreo)

- Precio de números sueltos: 1.000 pts
 - Números con más de dos años de su publicación: 1.200 pts
- } más gastos de envío

BOLETIN DE SUSCRIPCION

NOMBRE Y APELLIDOS

DIRECCION

POBLACION, PROVINCIA, PAIS, CODIGO POSTAL

Adjunto justificante de envío por: cheque, giro, transferencia, la cantidad de pts.
para la suscripción del año 1995.

Lugar y fecha.....

c/c n.º 1098-8.- CAJA DE AHORROS PROVINCIAL DE GUADALAJARA-Alcalá, 27 - 28014 MADRID

Remítase este Boletín al Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos en Topografía. Avenida Reina Victoria, 66, 2.º C - 28003 MADRID

Dirección General del Centro de Gestión Catastral
y Cooperación Tributaria



MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA